



antarchile

Avda. El Golf 150, Piso 21,
Las Condes, Santiago de Chile
562 2461 7700
CP 7550107
www.antarchile.cl

HECHO ESENCIAL

ANTARCHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 20 de noviembre de 2024
mo562

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, R.U.T. N° 96.556.310-5, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores:

En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó, por unanimidad, modificar la política de dividendos de la Compañía, que actualmente no contempla la posibilidad de repartir dividendos provisorios. En tal sentido, se acordó establecer que en el mes de noviembre de cada año el Directorio de la sociedad se pronunciará acerca de la posibilidad de distribuir entre los accionistas un dividendo provisorio, a ser pagado en el mes de diciembre, en la medida que se prevea un término de año con resultados positivos, y que las disponibilidades de caja de la compañía lo permitan.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó distribuir un dividendo provisorio de US\$0,233 por acción, pagadero en dinero efectivo a contar del día 13 de diciembre próximo, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 7 de diciembre de 2024. El dividendo se pagará en pesos, moneda corriente, conforme al tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 6 de diciembre próximo.

Se estima que los acuerdos recién mencionados no tendrán efectos relevantes en la situación financiera de la sociedad.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley, debidamente facultado para ello por el Directorio de la Sociedad.

Saluda muy atentamente a usted,


AntarChile S.A.
Andrés Lehuedé B.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo